



COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI

"COOPPAVI"

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.
Registro Cámara de comercio No. S0001095
NIT. 860.025.469-9



ADCAG-CE-002-2026

La Calera, Cundinamarca, febrero 03 de 2026

Señor(a)

ASOCIADO(A) COOPPAVI

Reciban un cordial y atento saludo,

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Paulo VI ha determinado convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el próximo sábado **14 DE MARZO DE 2026 a las 7 a.m.**, por lo tanto, solicitamos revisar su estado de cuenta al 18 de febrero de 2026 ya que deben estar totalmente a PAZ Y SALVO por todo concepto incluido mes de febrero y certificar curso de cooperativismo, de esta manera habilitar su participación a esta reunión y evitar el cobro de multa.

Se debe tener en cuenta que el Asociado paga en aportes sociales los doce meses; para el año 2026, el aporte social mensual es de \$52.550 (equivalente al 3% del SMMLV), por tal motivo solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- **Los Asociados antiguos y quienes hicieron el proceso de admisión en el mes de diciembre 2025:** Cancelan aportes del mes de enero y febrero 2026.
- **Los Asociados nuevos que hicieron proceso de admisión en el mes de enero 2026:** Cancelan aportes del mes de febrero 2026.

Cabe aclarar que el pago oportuno se encuentra fijado para el mes de **febrero hasta el día 16**, posterior a esta fecha se debe cancelar el valor de recargo por mora fijado en la suma de \$15.000. Los aportes sociales son cancelados por asociado no por estudiante.

¡Es muy importante contar con su valiosa y activa participación!

Gracias por su atención,


JENNY ALEXANDRA MORA SALAZAR
Presidente Consejo de Administración
COOPPAVI


EDNA MARIBEL BARRERA AVILÁN
Gerente y Representante Legal
COOPPAVI